

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta y designación de otra nueva, acordando, en su caso, la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes; modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; aprobación del reglamento de la Junta de Accionistas e información del Reglamento del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Renovación estatutaria, si procede, del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas, los titulares de 400 o más acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro Registro Contable de accionistas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—D. Antonio Egido Valtueña, Consejero Secretario.—31.709.

**DALLAND HYBRID ESPAÑA, S.A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martínez-Escribano Abogados, sito en Murcia, plaza de Santo Domingo, n.º 10, entresuelo, el día 16 de septiembre de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y grupo consolidado, propuesta de aplicación de resultado y

aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Situación de la sociedad, socios y Administradores en virtud de los procesos judiciales en curso; eventuales alternativas a adoptar respecto del vigente órgano de administración; debate y votación.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, mediante la entrega o envío gratuito de los citados documentos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 1 de junio de 2004.—El Presidente, José Luis Muñoz Olmos.—29.477.

**DELFI BOLSA, SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, n.º 74, de Madrid, a las 13 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta y designación de otra nueva, acordando, en su caso, la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes; modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; aprobación del reglamento de la Junta de Accionistas e información del Reglamento del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Renovación estatutaria, si procede, del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega

o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas, los titulares de 400 o más acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro Registro Contable de accionistas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—D. Antonio Egido Valtueña, Consejero Secretario.—31.725.

**DEMÁS, S.A.**

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en Málaga, calle Salvago, n.º 3, 4 izquierda, el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero. Punto único.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003 y del informe de gestión del mismo.

Málaga, 10 de junio de 2004.—Pascual Martínez López, Administrador Único.—31.629.

**DEMOLICIONES, VOLADURAS Y CONTRATAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle María de Molina 26, 2.º derecha, a las dieciséis horas del 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente a la misma hora y lugar con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, a, 10 de junio de 2004.—El Presidente, Juan de la Cruz Fuentes.—31.746.

**DRIVER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

cias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagüés.—31.684.

## ECOTOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

A celebrar el próximo día 25 de junio a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Venegas, 15 de Las Palmas de Gran Canaria.

### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación parcial de los estatutos sociales por renominización del valor de las acciones para ajustarlas a su importe correspondiente en euros en relación al valor total del capital social existente en la actualidad quedando el artículo 6.º como sigue: «El capital social se fija en la cantidad de cuatrocientos veinte mil trescientos cuarenta y dos euros con seiscientos treinta y una milésimas de euro (420.342,631), representado por tres mil cuatrocientas noventa y siete acciones al portador de ciento veinte euros con doscientas mil novecientas veinticuatro millonésimas de euro (120,200924) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 3.497, ambos inclusive».

Tercero.—Modificación parcial de los Estatutos sociales por cambio de domicilio social, quedando el artículo 2.º como sigue: «La sociedad tiene su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Venegas, 15...».

Cuarto.—Renovación o reelección del órgano de administración.

Quinto.—Facultar al administrador para que pueda llevar a efecto los trámites precisos para la realización efectiva de la ampliación de capital, cambio de domicilio social y renovación de los cargos, para que comparezca ante Notario a efecto de protocolizar o elevar a documento público los acuerdos precedentes y procurar su inscripción registral, así como para aclarar, subsanar o rectificar cualesquiera defectos u omisiones que, tanto en la escritura de protocolización como en esta certificación se produjeran o dificultasen tal inscripción.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio señalado para esta convocatoria los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, en especial, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la necesidad de la misma.

Los señores socios podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información.

Asimismo, para no dilatar innecesariamente esta Junta con cuestiones que, tal vez no pudieran responderse en dicho acto por falta de la información contable pertinente, es por lo que se solicita de los señores socios que las cuestiones a plantear sobre los diferentes puntos del orden del día se comuniquen al Administrador con antelación suficiente de 10 días anteriores a la celebración de la Junta, y en caso de verificarse en el acto de la Junta serán aclaradas en los 15 días siguientes a la celebración de aquellas o en plazo pertinente atendiendo a la naturaleza de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2004.—Domingo Verdejo Trujillo, Administrador único.—29.942.

## ELECTRICFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Rubí c/ Ca n'Alzamora, 34-36, a las 10 horas del día 30 de junio de 2004 y, en su caso, a las 16.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 así como la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información de los accionistas.

Rubí, 14 de junio de 2004.—Eduardo Forgas Macia, Administrador único.—31.678.

## ELEVACIÓN DE HORMIGÓN Y TRANSPORTES, S. L.

(Sociedad absorbente)

## JET BOMBEOS DE HORMIGÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

## GRÚAS TUDOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las tres sociedades, celebradas con fecha 8 de junio de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las entidades Jet Bombeos de Hormigón, S. L. y Grúas Tudor, S. L., cuyo patrimonio se transmite en bloque a la mercantil Elevación de Hormigón y Transportes, S. L. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las entidades participantes en la mis-

ma, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid para su depósito. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, según los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, don Francisco Lahoz Acosta, don Marcelino Jiménez Redondo, don Volker Spaniol y don Ingo Melzer.—31.452. 2.ª 15-6-2004

## EMBUTIDOS LOS CINCO LEONES DEL BIERZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de abril de 2.004, se acordó, con el voto favorable del 80,29 por ciento del capital social con derecho a voto, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	81.400,30
Total Activo .....	81.400,30
Pasivo:	
Capital .....	349.188,03
Aportaciones .....	316.866,54
Resultados ejercicios anteriores (Pérdidas) .....	-584.654,27
Total Pasivo .....	81.400,30

Trabadelo, 1 de mayo de 2004.—El Liquidador, Sr. José Amigo Lamas.—29.672.

## EMBUTIDOS URKABE, S.A.

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Masti-Loidi de Errenteria el día 30 de junio de 2004 a las doce horas con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Explotación del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Errenteria, 11 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados. Enrique Pérez García. Enrique Pérez Indo.—31.566.

## EMPORDANESA DE NETEJA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida